Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10284 — KPS/Crown European Tinplate)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 292/03)

1. El 15 de julio de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— KPS Capital Partners, LP («KPS», Estados Unidos).

— Food, Aerosol and Promotional Packaging Business in Europe, Middle East and Africa («Crown European Tinplate»), bajo el control de Crown Holdings, Inc. (Estados Unidos).

KPS adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Crown European Tinplate. La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— KPS: fondo de inversión de capital con actividades en sectores muy diversos, por ejemplo, materiales de base, bienes de consumo de marca, productos de asistencia sanitaria y de lujo, piezas de automoción, bienes de equipo y fabricación general. KPS ha adquirido recientemente Hydro Rolling, empresa dedicada a la producción y suministro de productos laminados planos de aluminio, tales como hojas de aluminio para latas de conservas.

— Crown European Tinplate: se dedica al diseño, fabricación y venta de productos de envasado de bienes de consumo, tales como tapas y tubos de aerosoles, tapas y latas de conservas, cierres metálicos y envases publicitarios.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10284 — KPS/Crown European Tinplate

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).